ACTA PARCIAL DE OBRA

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: X No.:04				
CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	090	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN VICENTE		
	NIT O CC:	901.785.549-8		
	DIRECCIÒN:	CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 VIA PALERMO	TEL.	8716826
	CIUDAD:	PALERMO - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA		
	CC:	7.711.612 de Neiva-Huila		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SPGR No 224 RP No 557 - E.S.E HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE			
CUENTA BANCARIA	N°: 267877108 Tipo de Cuenta: CORRIENTE Banco: BANCO DE OCCIDENTE			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 86.899.134.742			
	Valor en Letras: OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte.			
VALOR ADICIONAL	Nº2	N.A.		
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 86.899.134.742)			
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N.A.		
PLAZO TOTAL:	TREINTA (30) MESES			
FECHA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2024			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	N.A.			
FECHA DE TERMINACION:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31 DE OCTUBRE DE 2024	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO SAN VICENTE
	NOMBRE	ARGELIO CERQUERA ARAUJO
	EN CALIDAD DE	R.L CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
	NOMBRE:	MARIA ISABEL MEDINA
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2. ANEXO FINACIERO		
GENERALIDADES DEL CONTRATO		
Numero de contrato	090 de 2024	
Contratista	CONSORCIO SAN VICENTE	
Nit contratista	901785549-8	
Objeto del contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 090 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON - HUILA Y EL CONSORCIO SAN VICENTE	
Fecha de suscripción del contrato	ENERO 4 DE 2024	
Plazo de ejecución del contrato	30 meses	
Fecha de inicio del contrato	MARZO 20 DE 2024	
Valor del contrato	$	86,899,134,742.00
Interventor	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES	
SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
Valor total del contrato	$	86,899,134,742.00
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado	$	26,069,740,422.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #1	$	208,905,712.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #2	$	719,606,764.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #3	$	882,800,683.00
Valor acta periodo certificado	$	390,626,459.00
Amortización del anticipo	$	117,187,937.70
Valor final acta periodo certificado	$	273,438,521.30
Retención de garantía 10%	$	39,062,645.90
valor neto a pagar	$	234,375,875.40
Saldo por ejecutar del contrato	$	59,288,036,587.40

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el CONSORCIO SAN VICENTE contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según las planillas de octubre de 2024 para constancia adjunto al presente documento se entregan certificados de cumplimiento de aportes.

PLANILLA No 9477317918 APORTES EN LINEA – CONSORCIO SAN VICENTE			
Total, Planilla mes octubre 2024	Salud	12,5%	$ 2.854.700
	Pensión	16 %	$ 11.298.600
	ARL	6.96%	$ 4.919.300
Total $ 21.931.500	CCF		$ 2.858.900

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que en ejecución del contrato se autorizan el siguiente pago: **Acta Parcial No. 4** por un valor de **$390,626,459.00** sin amortizar anticipo, el valor amortizar del anticipo es de **$117,187,937.70** Una vez amortizado el anticipo el valor neto a pagar es de **DOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VENTIUN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. ($273,438,521.30)**

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No 04.

MARIA ISABEL MEDINA OSORIO
SUPERVISORA

JOAN ERNESTO PALACIOS YUNDA
R.L HARCOL INGENIERIA S.A.S
APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN

WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
R.L CONSORCIO SAN VICENTE
CONTRATISTA

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
R.L CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
INTERVENTORIA

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el CONSORCIO SAN VICENTE contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según las planillas de octubre de 2024 para constancia adjunto el presente documento se entrega certificados de cumplimiento de aportes

PLANILLA No 94771718 APORTES EN LINEA – CONSORCIO SAN VICENTE			
Total Planilla mes octubre 2024	Salud	$ 1.635.[illegible]	$ 2.854.700
	Pensión	$ 1.[illegible]	$ 1.298.800
	ARL	$ 8.[illegible]	$ 4.919.300
Total $ 21.831.500	CCF		$ 2.858.300

4. REGIRÁ A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene **desarrollando** de manera idónea con la actividad en el mismo, en el cual **se ejecutaron las actividades** objeto del contrato

2. Que en ejercicio del contrato se autorizó el suministro por Acta Parcial No. 4 por un valor de **$390,576,459,00** sin adicionar ni prorrogar, el valor anterior del anticipo es de **$117,127,937,70** Una vez amortizado el anticipo el valor neto a pagar es de **DOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VENTIUN PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($273.438.521,30)**

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con la ejecución, por lo que la comisión requerida informe la ejecución en la presente acta parcial No 04

JOAN ERNESTO PALACIOS YUNDA
R.L HARCOL INGENIERIA S.A.S
APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

MARIA ISABELA MEDINA OSORIO
SUPERVISORA

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
R.L CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
INTERVENTORIA

WILLIAM ALEXANDER FORERO PULANIA
R.L CONSORCIO SAN VICENTE
CONTRATISTA

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA No.091 DE 2024

CERTIFICA

Que recibimos del CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES identificado con Nit. No. 901.785.559-1, el Acta Parcial de Obra #3 que corresponde a la obra ejecutada del 1 al 30 de septiembre de 2024 por el CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit. No.901.785.549-8, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($882.800.683.00) M/CTE.

Que se de conformidad con las memorias de cálculo y los documentos soporte, presentados y debidamente aprobados por Interventoría, se da viabilidad para que la E.SE. proceda a realizar el pago correspondiente del ACTA PARCIAL DE OBRA #3 del Contrato de Obra Pública No.090 de 2024.

Que la medición de cantidades de los ítems incluidos y el seguimiento tanto de obra como de calidad de materiales y ensayos de laboratorios son responsabilidad del interventor y el contratista de obra, de conformidad con sus compromisos contractuales.

Atentamente,

MARIA ISABEL MEDINA OSORIO
Supervisora
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZÓN – HUILA

Proyectó y revisó:

JOAN ERNESTO PALACIOS YUNDA
R.L. HARCOL INGENIERIA S.A.S
Apoyo a la Supervisión

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332441 Ext: 256 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
web: hospital-departamental-san-vicente-de-paul-garzon-huila.micolombiadigital.gov.co – Email: contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co, gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila).

CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
EN CALIDAD DE INTERVENTOR

C E R T I F I C A:

Que el **CONSORCIO SAN VICENTE**, identificado con Nit. No. 901.785.549-8, cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en el Contrato de Obra Pública No. 090 de 2024, cuyo objeto consiste en: **"CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN - HUILA".**

Que, de igual forma el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	Corte Parcial de Obra No. 04
Periodo o Mes:	01 Octubre de 2024 – 31 Octubre de 2024
Valor a Cancelar:	$ 390.626.459,00 PESOS MCTE (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)

Se expide en el Municipio de Garzón - Huila, a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Nombre: Ing. ARGELIO CERQUERA ARAUJO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Edgar Solórzano Medina / Director de Interventoría

ANEXOS			
• Informe de actividades	X	• Soporte magnético	
• Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona natural: Planilla y recibo de caja. Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	X X	• Entrada de Almacén • Factura Comercial	 X

SAN VICENTE
CONSORCIO

CONSORCIO SAN VICENTE
NIT 901.785.549-8
CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 2 VIA PALERMO
Tel: (608) 716826
Neiva - Colombia
consorciosanvicente2024@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CSV 5

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON - HUILA		
NIT	891.180.026-5	**Teléfono**	(608) 8332441 - Ext. 000
Dirección	Calle 7 14-69	**Ciudad**	Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2024, 09:56
Expedición	05/12/2024, 10:05
Vencimiento	05/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE	1.00	300,481,891.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos noventa millones seiscientos veintiseis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. CC-3-1 vence el 2024-06-17 por $ 117,187,937.00
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-05 por $ 273,438,521.30

Total Bruto	300,481,891.00
Administración 22.00%	66,106,016.02
Imprevistos 3.00%	9,014,456.73
Utilidad 5.00%	15,024,094.55
Total a Pagar	390,626,458.30

Observaciones:
AMORTIZACION ANTICIPO 30% : $ 117.187.937
CORTE PARCIAL DE OBRA No 4 "CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070848973 aprobado en 20240516 prefijo CSV desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 882d53be74444a060bad49c603bd234e622ff9a073f0c35fc1740546b144e73a3718a78b9cf0f272b0c550489c930313

SAN VICENTE
CONSORCIO

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE DE 2024.

SAN VICENTE
CONSORCIO

REVISIÓN, VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

"CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA"

CONTROL DE REVISIÓN

VERSIÓN No.	No. PAGINAS	FECHA	REVISO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN
00	17	agosto	**Ing. Zaida Carine Aljure Naranjo**		Informe de gestión octubre de 2024

SAN VICENTE
CONSORCIO

1. Tabla de contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 4
2. **INFORMACION FINANCIERA** 5
3. **DESCRPCION DE ACTIVIDADES PRESENTE PERIODO** 6
4. **Certificados y resultados de laboratorio** 16
5. **ASPECTOS RELEVANTES EN EL PRESENTE PERIODO** 16
6. **CONCLUSIÓNES.** 17

SAN VICENTE
CONSORCIO

1. INTRODUCCIÓN

Bajo el contrato de obra pública N° 090 de 2024 "***CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA ".*** Nos permitimos describir las obras a ejecutar en el proyecto en referencia

Localización del proyecto.

DIRECCIÓN: CALLE 7 N°14-69

MUNICIPIO: Garzón departamento del Huila

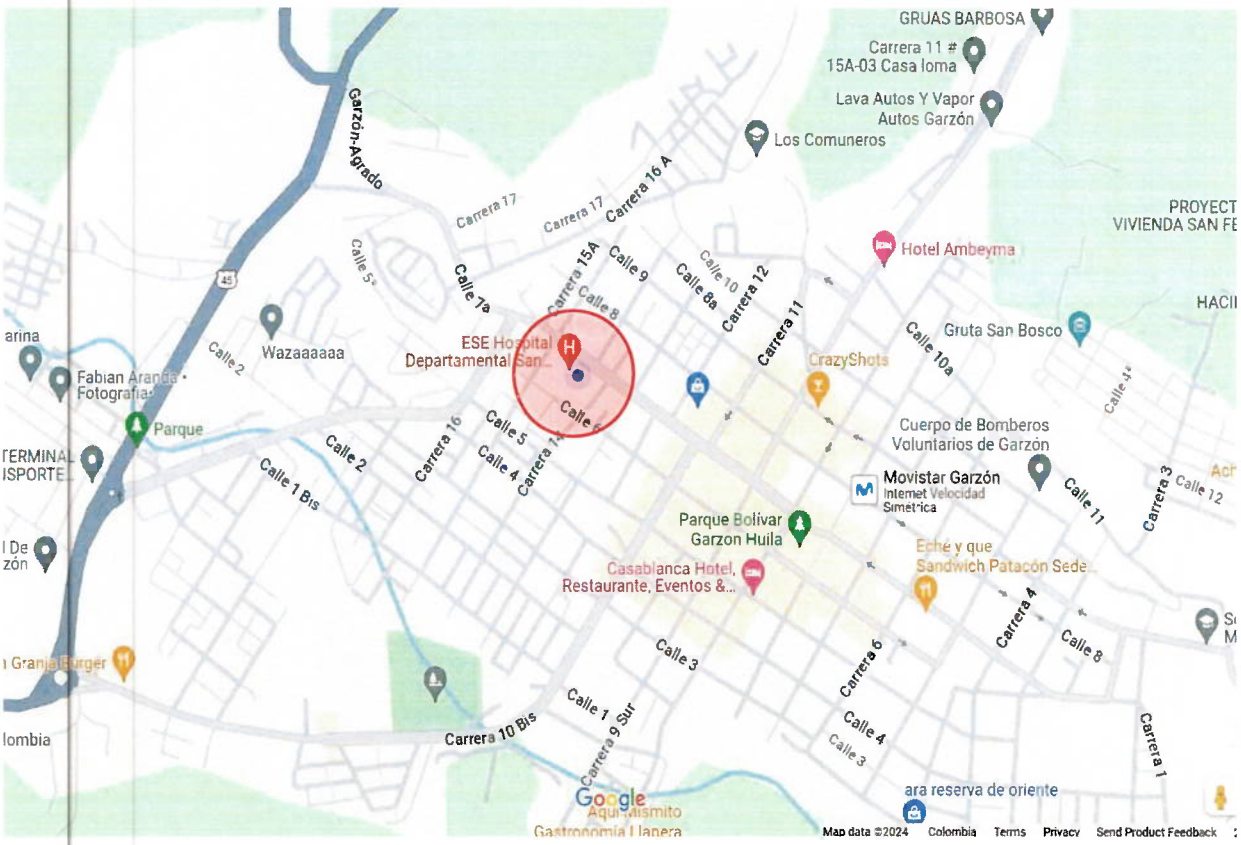

SAN VICENTE
CONSORCIO

2. INFORMACION FINANCIERA

2.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

Numero de contrato	090 DE 2024
Fecha de suscripción	04/01/2024
Organización contratante	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON HUILA
Proyecto	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE D EPAUL
Objeto del contrato	***"CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA"***
Domicilio contractual	CR 4 No 2-85 Zona Industrial vía palmero
Contratista de obra	CONSORCIO SAN VICENTE
Nit. del contratista de obra	901.785.549-8
Representante legal	WILLAM ALEXANDER POLO POLANIA
CC. del representante legal	7.711.612
Director de obra	ZAIDA CARINE ALJURE NARANJO
Valor del contrato	$ 86.899.134.742
Plazo de ejecución	30 MESES
Fecha de inicio	20/03/2024
Fecha de Suspensión	N. A
Fecha de Terminación	19/09/2026
Prorroga	N. A
Fecha de reinicio	N. A
Fecha de terminación	N. A

3. DESCRPCION DE ACTIVIDADES PRESENTE PERIODO

En el presente periodo se realizaron actividades en el área del lote A Y B, lote B corresponde a las áreas técnicas dispuestas para sub estación eléctrica y otros servicios, y actividades en lote A, área dispuesta para el edificio asistencial

Edificios técnicos Lote B

Las actividades de construcción para el edificio técnico de sub estación eléctrica ubicado en el lote B Para el presente periodo se enfocó en la instalación de infraestructura necesaria para el avance de la obra civil. Actividades que se centraron en armado de aceros de refuerzo y vaciado de concreto para elementos estructurales

Vaciado de concreto para columnas: considerando que el amarre de barras de acero para columnas se encontraba completo, recibido y revisado por parte de la firma interventora, se procedió al encofrado y con el vaciado de concreto. El concreto vaciado de concreto para columnas corresponde a concreto de 4000 psi según especificaciones técnicas del proyecto, debidamente vibrado para evitar burbujas de aire y obtener una mayor densidad y resistencia.

- Armado de cama para placa: En esta etapa, se colocó la cama base con formaleta sten, a fin de soportar los aceros de refuerzo estructural que componen la placa de cubierta del edificio 2, asegurando su alineación y nivelada. Esta cama servirá como el refuerzo inferior para la placa, proporcionando soporte para el concreto que se vaciará posteriormente.
- Armado de aceros para vigas de la placa de cubierta: Se procede con el armado de los aceros de las vigas que soportarán la placa de cubierta. Esta actividad se realiza apoyados en los planos estructurales a fin de asegurar que cada barra esté en su posición y amarrada de acuerdo con los planos estructurales. Se usan estribos y amarres que den estabilidad a las vigas durante el vaciado de concreto.
- Vaciado de concreto en vigas y placa de cubierta: Finalmente, una vez armado el acero, se realiza el vaciado de concreto en las vigas y en la placa de cubierta. El concreto empleado corresponde a concreto de 4000 psi según lo establecido en las especificaciones técnicas Al igual que en las columnas, se realiza su respectivo vibrado adecuadamente y se controla su fraguado para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura.

Las actividades desarrolladas contaron con la supervisión y aval para ejecución por parte de la firma interventora, para asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad. Estos aspectos son fundamentales en la construcción de subestaciones eléctricas, ya que los elementos estructurales deben soportar grandes cargas y vibraciones, además de cumplir con estrictos estándares de ingeniería y seguridad eléctrica.

SAN VICENTE
CONSORCIO

ENCOFRADO Y VACIADO DE COLUMNAS EDIFICIO 2

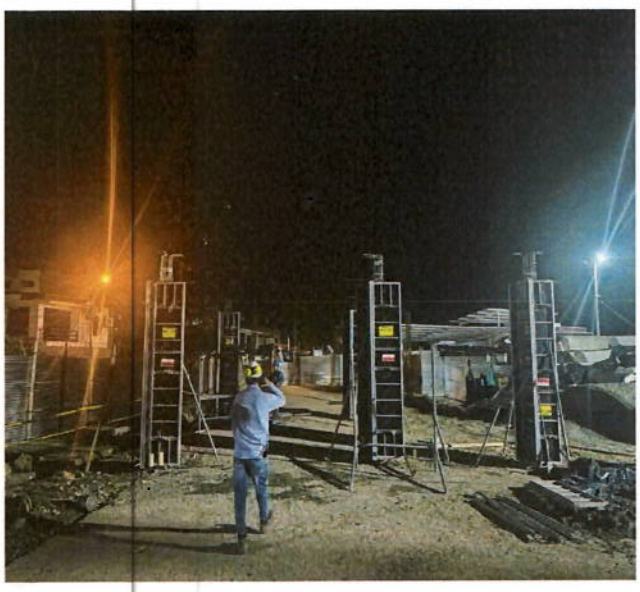

ARMADO DE CAMA PARA PLACA DE CUBIERTA Y ARMADO DE ACEROS DE REFUERZO PARA VIGAS EDIFCIO 2

SAN VICENTE
CONSORCIO

INSTALACION DE CASETON EN ICOPOR DE ALTA DENSIDAD

VACIADO DE CONCRETO PLACA DE CUBIERTA EDIFICO TECNICO 2

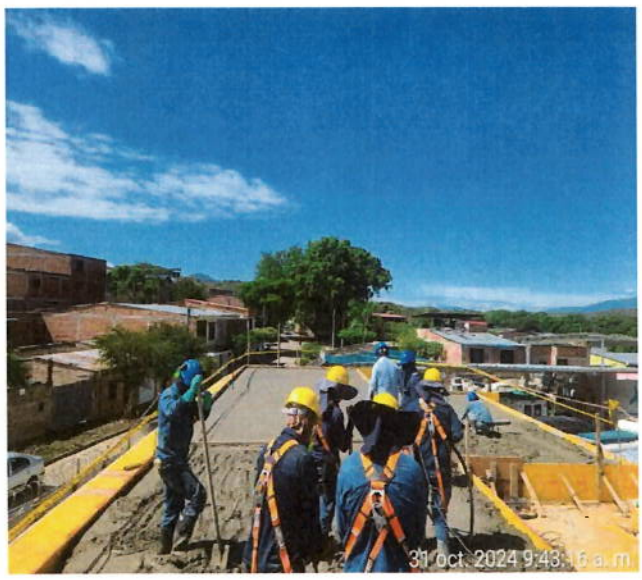

EDIFICIO ASITENCIAL LOTE A

En este frente de obra se llevó a cabo ejecución de obra concerniente con actividades de pilotaje las cuales se desarrollan entre ejes 6 y 10 y ejes AF, excavaciones para sótano, excavaciones de vigas de cimentación placa de contrapiso sótano, armado de acero para vigas de cimentación

- Proceso de pilotaje: Se llevo a acabo el desarrollo de actividades en las áreas designadas, para el presente periodo se realizó la excavación, amarre de acero para pilotes y vaciado de concreto de 52 pilotes ubicados entre los ejes 6 y 10 entre ejes AF

  Con el vaciado de concreto del os 52 elementos en el presente periodo se dieron por culminada la actividad pilotaje, completando los 149 pilotes estimados para el proyecto.

- Excavación para sótano y vigas de cimentación : Se continuo con las actividades de excavación con maquinaria mecánica cumpliendo con los niveles estimados e indicados en los planos estructurales , en las paredes del talud que conforma la excavación se implementó pañete sobre el mismo según especificaciones técnicas a fin de evitar desprendimientos y asegurar la estabilidad de la obra , de igual forma garantizar la seguridad del personal operativo , la disposición del material de excavación se realizó de acuerdo a lo estipulado y dispuesto en el sitio autorizado
- Armado de acero para vigas: Se realizó el armado de acero de refuerzo para las vigas de cimentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas de diámetro y cantidad de barras de acero, los equipos de trabajo ensamblaron y amarraron las barras con precisión, manteniendo las distancias y configuraciones requeridas.
- Demoliciones edificio hospitalización: Se continuo con la demolición del área de hospitalización, la demolición de partes específicas y delicadas del edificio, como muros

internos, techos, y elementos no estructurales, se realizó manualmente utilizando herramientas de demolición manual como martillos, cinceles y cortadoras. Se trabajó de forma progresiva, demoliendo las vigas y columnas del piso superior hacia abajo, para mantener la estabilidad del edificio y prevenir colapsos inesperados. El equipo de trabajadores demolió secciones pequeñas en cada fase, controlando la caída de escombros para evitar daños a las áreas circundantes. Se emplearon técnicas de corte y fragmentación en lugar de derribo completo, minimizando vibraciones que pudieran afectar edificaciones cercanas.

Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con el cronograma del proyecto bajo la supervisión y acompañamiento del equipo de trabajo interventor a fin de asegurar que cada etapa fuera inspeccionada y validada para cumplir con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

VACIADO DE CONCRETOS PARA PILOTES

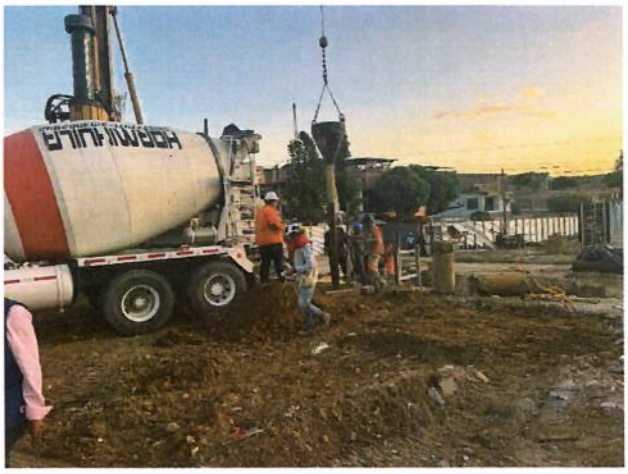

SAN VICENTE
CONSORCIO

EXCAVACIONES PARA SOTANO Y VIGAS DE CIMENTACION EDIFICIO ASISTENCIAL

SAN VICENTE
CONSORCIO

PROTECCION DE TAULD

SAN VICENTE
CONSORCIO

INDEPENDIZACION DE PLACA Y DEMOLICIÓN EDIFICIO HOSPITALIZACIÓN

SAN VICENTE
CONSORCIO

DESCABECE DE PILOTES Y DEMOLICIÓN TANQUE SUBTERRANEO

SAN VICENTE
CONSORCIO

AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN E INTSLACIÓN DE REDES DE DESAGUE SANITARIO

4. Certificados y resultados de laboratorio

- Se realizó entrega de informe de resultados pruebas a compresión para concretos vaciados durante el periodo,
- certificados de calidad de acero de refuerzo allegado a obra para edificio asistencial vigas de cimentación y placa de sótano
- Considerando que la actividad de pilotaje se culminó, se tiene estimado realizar pruebas de continuidad a pilotes.

5. ASPECTOS RELEVANTES EN EL PRESENTE PERIODO

- Se continua a la espera y respuesta de la solicitud por parte del consorcio san vicente en el suministro de la informacion oficial para las diferentes especialidades informacion que refiere a planimetria , detalles y cortes de fachada para los edificios 1, 2 y 3 del lote B
- Se acordo entre las partes involucradas supervision , interventoria y constructor presentar porpuesta de material (bloque) para mamposteria de edifcios tecnicos del lote B , afin de establecer materialidad y acabdo de las mismas
- Teniendo en cuenta el informe estructural realizado y presentado por parte del consorcio san vicente en el cual se evidencian algunas inconsitencias de indole tecnico , a la fecha no se ha dado respuesta y/o consideraciones del mismo.
- Por parte del consorcio san vicente se solicito aclaracion de la construccion del tanque de almacenamiento de incendio indicado en la planimetria estructural entre los ejes 7-8 y BD área de sotano, el cual no se encuentra establecido en la planimetria arquitectonica de sotano plano AG-03 DE 30 , de igual forma los tanques de agua potable entre ejes 6-7 y CD los cuales presentann discrepancias en tamaño en respecto a la version indicada en la planimetria aquitrectica vs el despiese y planta estructural
- Se continua a la espera por parte del consorcio san vicente caracterización de aguas a la entrada de la ptar , afin de establecer los parametros que requiere la planta que esta involucrada en la ejecucion del proyecto
- Se realizo el armado y vaciado de concrteo para placa de cubeirta edifcio tecnico 02 en lote B
- Se completo la actividad de pilotaje (149 pilotes) , actividad de cimentacion desarrollada en su toatalidad según los detalles y planos de cimentacion entregados para cosntruccion

6. CONCLUSIÓNES.

En el presente periodo se culminó con la ejecución del proceso de pilotaje los cuales se desarrollaron en un 100%

Se continua con el desarrollo de actividades en lote A Y B, los cuales corresponden a edificio asistencial y sub estación eléctrica respectivamente

Se ha realizado el armado y vaciado de concreto de la placa de cubierta del edificio técnico 02 en el Lote B, lo que representa un avance en la construcción de este sector del proyecto.

El informe estructural presentado por el Consorcio San Vicente muestra inconsistencias técnicas que aún no han sido respondidas ni consideradas. Este punto es crítico y debe ser resuelto para garantizar la estabilidad y seguridad de las estructuras involucradas.

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **CONSORCIO SAN VICENTE** identificado con NIT **901.785.549 -8**, es cuenta habiente del Banco de Occidente desde el día 26 de enero de 2024 con la Cuenta Corriente No. 267877108, la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa, **CONSORCIO SAN VICENTE** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **CONSORCIO SAN VICENTE**, hoy 26 de enero del 2024.

Cordial Saludo,

Yesenia Paola Ortiz Rodriguez
Gerente de Relación- Banca Empresas
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970531870

(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 5 5 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN VICENTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 2 VIA PALERMO

42. Correo electrónico consorciosanvicente2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 1 6 8 2 6	3 1 7 0 8 8 4 2 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 1 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	1 6	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 09 : 49: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLO POLANIA WILLIAM ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2024 09:49:47AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970531870

(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13.	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 5 5 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Neiva		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 2 1 5	
81. Hasta	2 0 4 5 1 2 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970531870

(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 8 5 5 4 9 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico:

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 1 2 1 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 7 7 1 1 6 1 2

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: POLO

105. Segundo apellido: POLANIA

106. Primer nombre: WILLIAM

107. Otros nombres: ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 1 2 1 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 7 9 9 0 5 7 1 8

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CASTILLO

105. Segundo apellido: FAJARDO

106. Primer nombre: TELMO

107. Otros nombres: ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970531870

(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 5 5 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: NIT 3 1	112. Número de identificación: 8 3 0 0 3 7 3 2 2	113. DV: 8	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social: PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S				
	120. Valor capital del socio: 289,663,782,473	121. % Participación: 3 3	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento: NIT 3 1	112. Número de identificación: 8 9 2 0 0 2 9 8 5	113. DV: 5	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social: CONSTRUSAR SA				
	120. Valor capital del socio: 289,663,782,473	121. % Participación: 3 3	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento: NIT 3 1	112. Número de identificación: 9 0 0 0 7 2 6 6 7	113. DV: 5	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social: SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA				
	120. Valor capital del socio: 289,663,782,473	121. % Participación: 3 3	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.711.612

POLO POLANIA

APELLIDOS

WILLIAM ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1979

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-SEP-1997 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00177863-M-0007711612-20090914 0016037060A 1 6670033354

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	**BANCO DE OCCIDENTE**	**121328763**	**1099148395**	**04/12/2024**

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901785549**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.61.210.22**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 976,566.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 976,566.00	COP$ 976,566.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO DE OCCIDENTE	121328763	1099148395	04/12/2024

Número de Identificación
901785549

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO SAN VICENTE

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
8

Naturaleza Juridica
01

Departamento
HUILA

Ciudad Capital
NEIVA (HUILA)

Dirección de Domicilio
CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 2 VIA PALER

Ciudad de Domicilio
neiva

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,317 0884254

Correo electrónico
consorciosanvicente2024@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Huila

Regional Centros SIIF
36-02-00-041-000000

Número Licencia de Obra
0

Número Contrato de Obra
090-2024

Nombre Obra
HTAL DTAL SAN VICENTE HUILA

Fecha Inicio Obra
20/03/2024

Fecha Terminación Obra
19/10/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
GARZON

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
11

Costo Total de Obra a Todo Costo
390626459.00

Costo Total Mano de Obra
390626459.00

Número de Trabajadores en el Periodo
10

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
976566.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
976566.00

ecollect
Seguro para ti

SAN VICENTE
CONSORCIO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Yo, **WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.711.612 de Neiva, en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit 901.785.549-8, declaro bajo la gravedad de juramento que el consorcio se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide a solicitud del INTERESADO en Neiva el veintisiete (27) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), previa verificación por parte mía de los soportes de pago en seguridad social del consorcio en referencia.

Sin otro particular,

WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
C.C. 7.711.612 de Neiva
Representante Legal

CRA 4 No 2-85 KM 3.2 VIA PALERMO
608-8716826
CONSORCIOSANVICENTE2024@GMAIL.COM

CONSTRUSAR S.A.
Ingeniería y Arquitectura

Nit: 892.002.985-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **LUZ ANGELA ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.158.483 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 66489-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUSAR S.A. identificada con Nit 892.002.985-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar

Nota 1: *Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA y del ICBF y Seguridad Social en Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.*

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

LUZ ANGELA ROJAS TAUTIVA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 66489-T
C.C. No. 52.158.483 de Bogotá

PROTELCA
INGENIEROS · ARQUITECTOS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANGELA ROJAS TAUTIVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.158.483 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de **PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS** con **Nit 830.037.322-8**, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad es Contribuyente de Impuesto de Renta y Complementarios, es sujeto pasivo del Impuesto de Renta para la equidad CREE, y a su vez se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 , lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 reforma estructural y el artículo 118 de la ley de financiamiento 1943 del 28 de Diciembre de 2018 en concordancia con el artículo 114-1 del E.T. que dice:

Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes en seguridad social de la empresa en referencia.

La presente certificación se expide a solicitud del INTERESADO en Cajicá el veintisiete (27) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), previa verificación por parte mía de los soportes de pago.

Sin otro particular,

LUZ ANGELA ROJAS TAUTIVA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. TP 66489-T
C.C. 52.158.483 de Bogotá

PROTELCA

INGENIEROS - ARQUITECTOS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.741.313 de Fusagasugá (Cund.), en mi calidad de Contador de **PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS** con **Nit 830.037.322-8**, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad es Contribuyente de Impuesto de Renta y Complementarios, es sujeto pasivo del Impuesto de Renta para la equidad CREE, y a su vez se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 , lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016reforma estructural y el artículo 118 de la ley de financiamiento 1943 del 28 de Diciembre de 2018 en concordancia con el artículo 114-1 del E.T. que dice:

Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

La presente certificación se expide a solicitud del **INTERESADO** en Cajicá el veintisiete (27) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), previa verificación por parte mía de los soportes de pago en seguridad social de la empresa en referencia.

Sin otro particular,

INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA
Contador
Tarjeta Profesional No. TP 211838-T
C.C. 1.069.741.313 de Fusagasugá (Cund.),

SEINGECOL
Servicio de ingeniería Colombiana S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que **SEINGECOL SAS SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA** Nit. **900.072.667-5**, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar.

Dado en Neiva, a los veintitrés (27) días del mes de Noviembre 2024.

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP-96943-T

SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 1 de 1	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM N°:	1.4.3.2	(b) DESCRIPCION ITEM	Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI			(c) UND:	M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

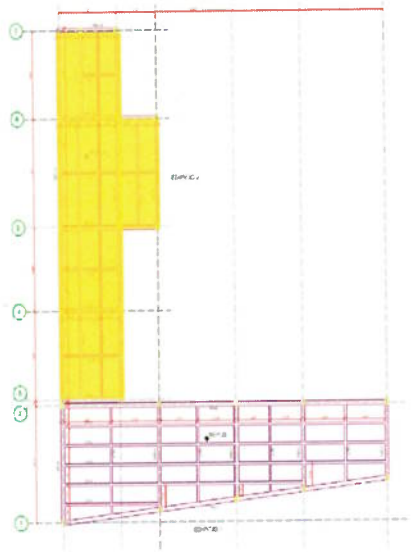

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	AREA (m2)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
PLACA DE CUBIERTA EDIFICIO 2						
	4.8	24.85				119.28
	3.05	7.55				23.03
		TOTAL PAG				142.31

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBREDE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM N°:	1.4.3.2	(b) DESCRIPCION ITEM	Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI			(c) UND:	M2

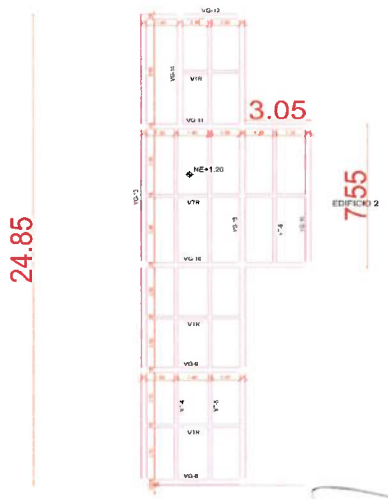

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha: 5	4 2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM N°:	1.5.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Columnas en concreto			(c) UND:	m3

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

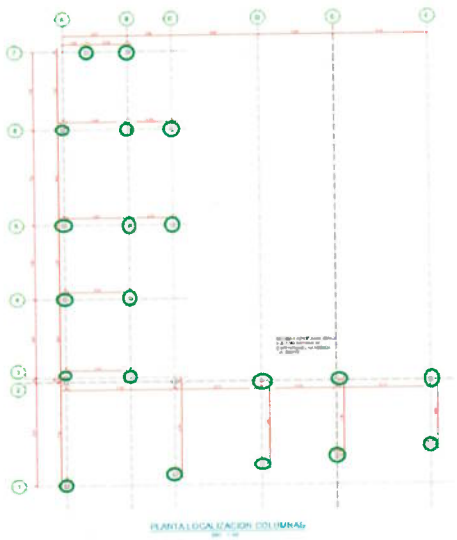

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	Alto(m)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
EDIFICIO 1						
COLUMAS , 2D, 2E, 2F	0.3	0.30	3.30		3.0	0.89
COLUMNAS A1, C1, , D1, E1 , F1	0.3	0.30	3.30		5.0	1.49
EDIFICIO 2						
ENTRE EJE AB SOBRE 7 Y 1	0.3	0.30	3.30		1.0	0.30
COLUMNAS B7	0.3	0.30	3.30		1.0	0.30
COLUMNAS 6A, 6B , 6C	0.3	0.30	3.30		3.0	0.89
COLUMNAS 5A, 5B , 5C	0.3	0.30	3.30		3.0	0.89
COLUMNAS 4A , 4B	0.3	0.30	3.30		2.0	0.59
COLUMNAS 3A, 3B	0.3	0.30	3.30		2.0	0.59
			TOTAL PAG			5.94

Elaboró:	Revisó
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Codigo: PA-FO-30			
		Version No: 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBREDE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						

(a) ITEM N°:	1.5.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Columnas en concreto	(c) UND:	m3

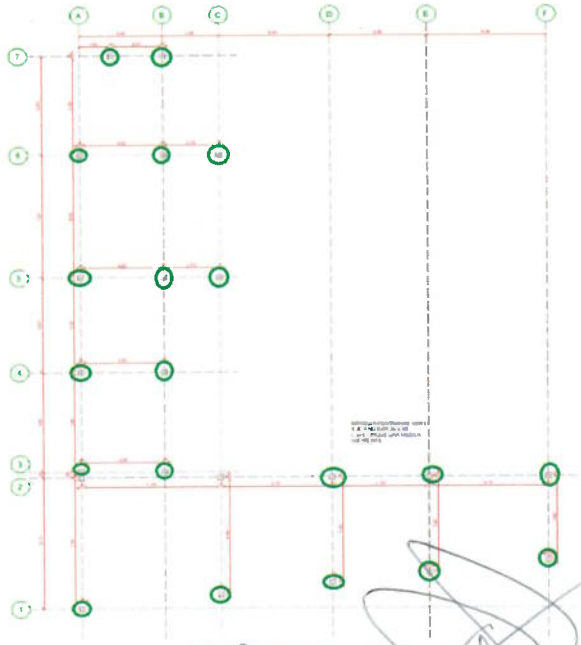

PLANTA LOCALIZACION COLUMNAS

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

E.S.E SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha: 5	4 2023

CONTRATO Nº:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE Nº:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES					
(a) ITEM Nº:	3.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Proceso pilotes D=0.50 m con suministro de agua carro tanque		(c) UND:	m3

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	AREA (m2)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
87		12.37	0.196			2.42
88		12.35	0.196			2.42
89		12.32	0.196			2.41
101		11.43	0.196			2.24
102		11.42	0.196			2.24
103		11.35	0.196			2.22
104		11.36	0.196			2.23
105		11.37	0.196			2.23
106		11.57	0.196			2.27
107		11.67	0.196			2.29
108		11.76	0.196			2.30
109		11.79	0.196			2.31
						0.00
						0.00
			TOTAL PAG			27.59

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBREDE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						

(a) ITEM N°:	3.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Proceso pilotes D=0 50 m con suministro de agua carro tanque	(c) UND:	m3

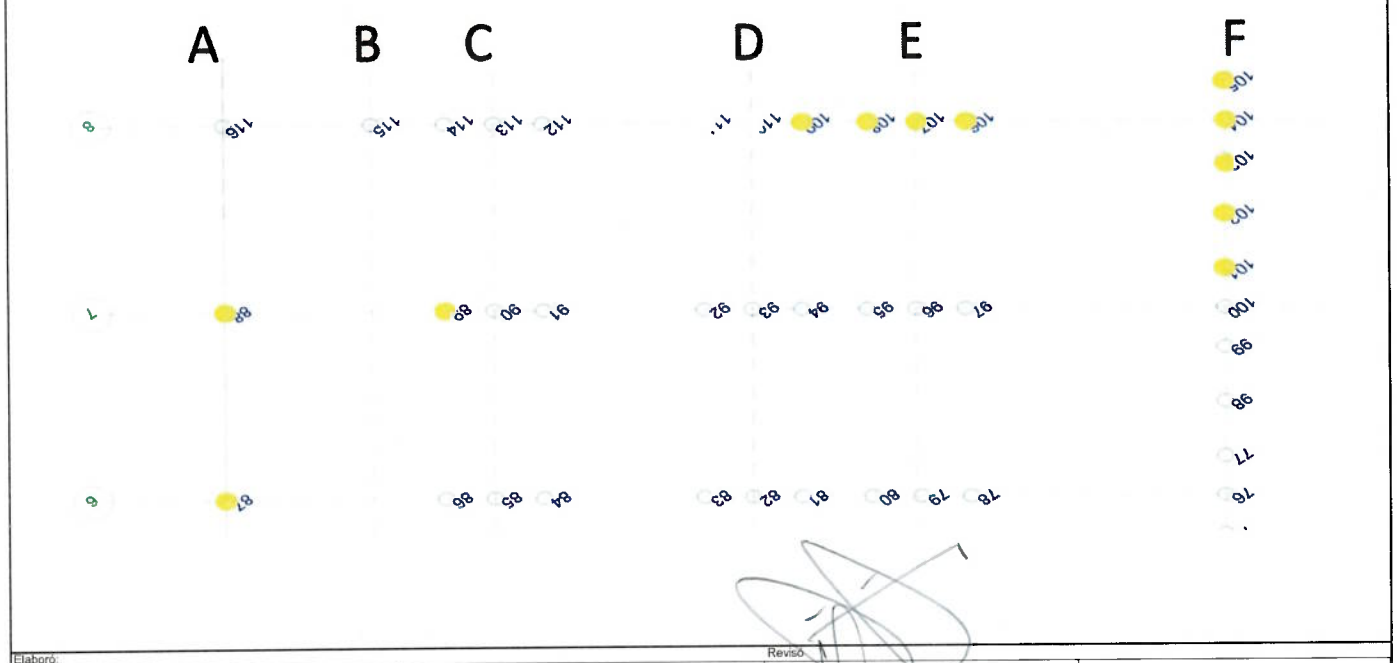

Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO Nº:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE Nº:	4	FECHA :	OCTUBREDE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM Nº:	4.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue mecanico y retiro del material excavado a botadero.) viaje a 5km.			(c) UND:	m3

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	AREA (m2)	(i) MEDIDA PARCIAL DE AREA	(j) Nº DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
EXCAVACION ENTRE EJES 4 Y 8 Y EJES AF						
ABSCISA						
0+-000			0			
				0.00		0.00
0+-001,5			0			
0+001.5			94.77			
				93.34		326.67
0+005		3.5	91.90			
				90.94		454.68
0+010		5	89.97			
				86.02		430.08
0+015		5	82.06			
				79.41		397.03
0+020		5	76.75			
				73.82		369.10
0+025		5.00	70.89			
				68.57		342.83
0+030		5.00	66.24			
				63.88		319.38
0+035		5.00	61.51			
				30.76		123.02
0+039		4.00	0.00			
						0.00
		TOTAL PAG				2762.77

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO Nº:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE Nº:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						

(a) ITEM Nº:	4.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (incluye cargue mecanico y retiro del material excavado a botadero.) viaje a 5km.	(c) UND:	m3

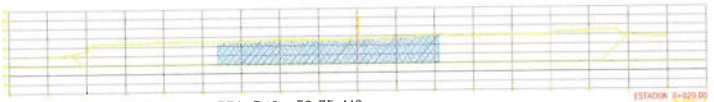

AREA EXC.=76.75 M2

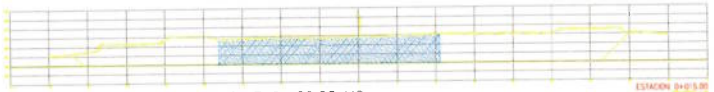

AREA EXC.=82.06 M2

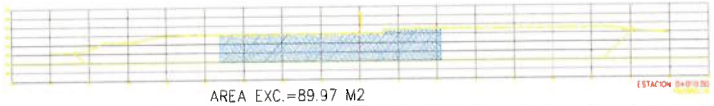

AREA EXC.=89.97 M2

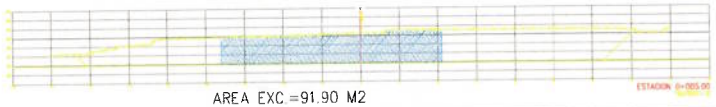

AREA EXC.=91.90 M2

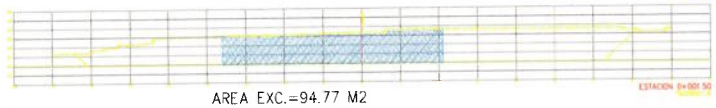

AREA EXC.=94.77 M2

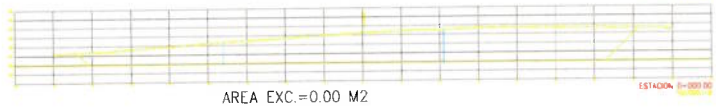

AREA EXC.=0.00 M2

AREA EXC.=0.00 M2

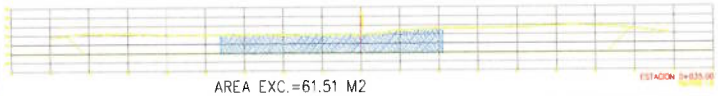

AREA EXC.=61.51 M2

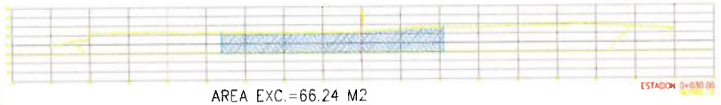

AREA EXC.=66.24 M2

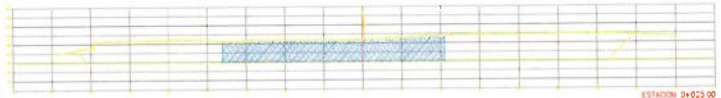

AREA EXC.=70.89 M2

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						

(a) ITEM N°:	4.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue mecanico y retiro del material excavado a botadero.) viaje a 5km.	(c) UND:	m3

Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30		
		Versión No. 00	Página 1 de 1	
		Fecha: 5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM N°:	4.2.3	(b) DESCRIPCION ITEM	Proteccion de talud en mortero (mortero pobre y polietileno)			(c) UND:	M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

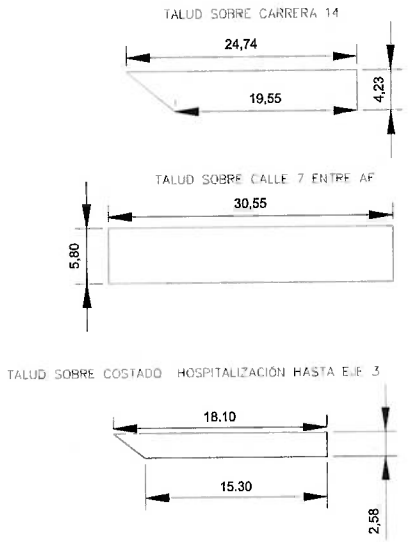

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	AREA (m2)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
TALUD SOBRE CARRERA 14 HASTA EJE 4	4.23	22.15				93.67
TALUD SOBRE CALLE 7 ENTRE AF	5.8	30.55				177.19
TALUD SOBRE COSTADO HOSPITALIZACION HASTA EJE 3	2.58	16.70				43.09
			TOTAL PAG			313.95

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBRE DE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						
(a) ITEM N°:	5.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Base de limpieza e=5 cm, Concreto 2000 PSI			(c) UND:	M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA

(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	AREA (m2)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
VIGAS Y VIGUETAS ENTRE EJES 1-4 Y AF						
EJE No. 1			19.17			19.17
EJE No.2			25.01			25.01
EJE No. 3			20.94			20.94
EJE No. 4			20.73			20.73
EJE A			10.66			10.66
EJE B			2.79			2.79
EJE C			15.03			15.03
EJE D			15.03			15.03
EJE E			13.71			13.71
EJE F			24.85			24.85
Viguetas entre el Eje No.1 y el Eje No.2			15.32			15.32
Viguetas entre el Eje No.2 y el Eje No.3			31.85			31.85
Viguetas entre el Eje No.3 y el Eje No.4			24.57			24.57
			TOTAL PAG			239.66

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

SAN VICENTE

ACTA PARCIAL DE OBRA # 04

CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA

CONTRATANTE:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 86,899,134,742.00	ACTA DE INICIO:	20-mar-24
		VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ -	PLAZO:	30 MESES
CONTRATO DE OBRA No.	090 DE 2024	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ -	FECHA DE TERMINACIÓN:	19-sep-26
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO SAN VICENTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 86,899,134,742.00	FECHA DEL ACTA :	OCTUBRE 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA	091 DE 2024	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (Q):	$ 390,626,459.00	PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	0.45%
INTERVENTORIA DE OBRA :	CONSORCIO INTERCONSTRUCTO	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO:	$ 2,201,939,619.00	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:	2.53%
SUPERVISOR(A)	MARIA ISABEL MEDINA	VALOR TOTAL POR EJECUTAR:	$ 84,697,195,123.00	PORCENTAJE TOTAL POR EJECUTAR:	97.47%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°: 04

PERIODO OCTUBRE 2024

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES CONTRACTUALES			PRESENTE PERIODO CORTE # 04		ACUMULADO		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	% ACUM
1.4.3.2	Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI	M2	231.00	$ 461,574.00	$ 106,623,594.00	142.31	$ 65,685,442.00	142.31	$ 65,685,442.00	61.60%
1.5.1.1	Columnas en concreto	M3	6.00	$ 3,259,498.00	$ 19,556,988.00	5.94	$ 19,361,418.00	5.94	$ 19,361,418.00	99.00%
3.2.1	Proceso pilotes D=0.50 m con suministro de agua carro tanque	M3	263.00	$ 4,973,363.00	$ 1,307,994,469.00	27.59	$ 137,209,913.00	261.15	$ 1,298,805,485.00	99.30%
4.2.1	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (incluye cargue mecanico y retiro del material excavado a botadero.) viaje a 5km.	M3	8,736.00	$ 22,095.00	$ 193,021,920.00	2,762.77	$ 61,043,348.00	5,319.72	$ 117,539,103.00	60.89%
4.2.3	Proteccion de talud en mortero (mortero pobre y polietileno)	M3	937.00	$ 32,258.00	$ 30,225,746.00	313.95	$ 10,127,378.00	313.95	$ 10,127,378.00	33.51%
5.1.1	Base de limpieza e=5 cm, Concreto 2000 PSI	M2	2,896.00	$ 29,435.00	$ 85,243,760.00	239.66	$ 7,054,392.00	239.66	$ 7,054,392.00	8.28%
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				$ 58,488,944,798.00		$ 300,481,891.00		$ 1,693,799,707.00	2.90%
	ADMINISTRACION			22.00%	$ 12,867,567,856.00	22.00%	$ 66,106,016.00	22.00%	$ 372,635,936	
	IMPREVISTOS			3.00%	$ 1,754,668,344.00	3.00%	$ 9,014,457.00	3.00%	$ 50,813,991	
	UTILIDAD			5.00%	$ 2,924,447,240.00	5.00%	$ 15,024,095.00	5.00%	$ 84,689,985	
	VALOR TOTAL AIU			30.00%	$ 17,546,683,440.00	30.00%	$ 90,144,568.00	30.00%	$ 508,139,912.00	
	TOTAL OBRA				$ 76,035,628,238.00		$ 390,626,459.00		$ 2,201,939,619.00	
	TOTAL OBRA CIVIL				$ 86,733,661,658.00		$ 390,626,459.00		$ 2,201,939,619.00	
	TOTAL CERTIFICACIONES				$ 165,473,085.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00%
	ANTICIPO ENTREGADO									
	AMORTIZACION DE ANTICIPO	30.00%			$ 26,069,740,423		$ 117,187,937.70		$ 660,581,885.70	
	DESCUENTOS									
	TOTAL PROYECTO				$ 86,899,134,743.00		$ 273,438,521.30		$ 1,541,357,733.30	

Ing. Argelio Cerquera Araujo
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES

Ing. William Polo Polanía
Representante Legal Constructor
CONSORCIO SAN VICENTE

SAN VICENTE CONSORCIO	MEMORIA DE CORTE DE OBRA	Código: PA-FO-30			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha:	5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			CORTE N°:	4	FECHA :	OCTUBREDE 2024
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES						

(a) ITEM N°:	5.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Base de limpieza e=5 cm, Concreto 2000 PSI	(c) UND:	M2

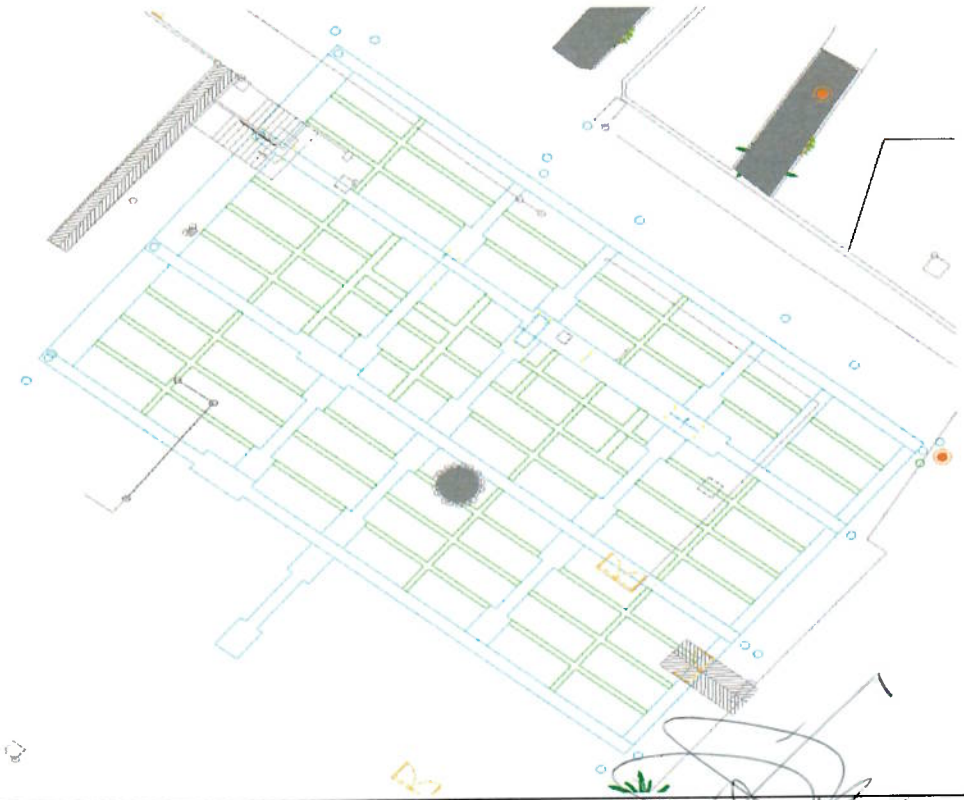

Elaboró:		Revisó	
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq . Jair Lozano	

RESOLUCIÓN No. 0995 DE 2024

(17 de Diciembre de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 090 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN Y CONSORCIO SAN VICENTE"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 10 del 10 de Enero de 1990, y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007 determina que, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

2. Que la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, es una entidad pública descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 194 y siguientes de la Ley 100 de 1993; la cual presta servicios de salud a la población que lo requiera, la cual además se rige en materia de contratación por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

3. Que el artículo 4 del Acuerdo No. 016 de 2024 – Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, establece que la actividad contractual de la entidad buscará el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continua y eficiente prestación de los servicios de salud a su cargo.

4. Que la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN procedió a realizar la Convocatoria Pública No.003 del 2023, en virtud de la cual una vez culminado el proceso de selección, suscribió el contrato de obra pública No. 090 el 04 de enero de 2024, con el CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit 901.785.549-8, cuyo objeto es la "*Construcción de la Nueva E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón- Huila*", por valor total de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE Iva Incluido ($86.899.134.742)**, y con un plazo de ejecución de treinta (30) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. Que la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 090 del 2024, determina como forma de pago que el contratante cancelará al contratista el valor del contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobados por el interventor y el supervisor, de acuerdo al avance de obra y el

suministro de equipos hasta el noventa y cinco por ciento 95% previa amortización del anticipo en igual proporción al porcentaje pagado.

6. Que adicionalmente, el parágrafo primero de la claúsula quinta del contrato de obra pública, reseña que para efectos de los pagos, el contratista debe acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social; y el parágrafo segundo de la misma, establece que para los mismos efectos, aquel deberá aportar un informe firmado por el interventor que contenga el valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar, sustentando con memorias de cantidades de obras detalladas con los respectivos esquemas y planos de ubicación, aprobados por la interventoría y la supervisión; porcentaje de ejecución física a la fecha; informe de ejecución, avance y estado de la obra con registro fotográfico; el plazo del contrato y el faltante por ejecutar; adicionales en valor y plazo; suspensiones del contrato; vigencias de las garantías de contrato; constancia de encontrarse a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales; cumplimiento de las obligaciones del contrato; la descripción, cantidad y costos de los imprevistos que se causaron durante el periodo de obra; equipos y personal utilizado durante el periodo de la obra; el valor a pagar con el acta de recibo parcial del contrato de obra (con su respectivo informe de avance).

7. Que el parágrafo cuarto de la claúsula quinta del contrato de obra pública, consagra que los valores a pagar se efectuaran tomando como base el avance de las obras, certificado por el interventor y el supervisor, cuyo valor corresponderá al resultado multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha de corte, por los precios unitarios pactados.

8. Que el contratista CONSORCIO SAN VICENTE, identificado con NIT 901.785.549-8, presentó cuenta de cobro a la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón por el anticipo correspondiente al 30% del valor del Contrato de Obra No. 090 de 2024, trámite que fue avalado por la interventoría mediante el Oficio ICHDSV-27-2024 y certificado por el Supervisor del Contrato el 9 de abril de 2024, quien verificó que se cumplió con la documentación requerida, incluyendo el visto bueno del Profesional Universitario Almacén; en consecuencia, el pago del anticipo fue girado el 18 de abril de 2024.

9. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó la factura No. CSV 2 y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 001 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($208.905.712,60) correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($146.233.999). Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0868 del 17 de octubre de 2024.

10. Que luego, el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 3 de fecha 08 de noviembre del 2024, y el ACTA PARCIAL DE OBRA N°002 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($719.606.482,40) correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar de QUINIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE($503.721.537,40) Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0916 del 08 de Noviembre de 2024.

11. Que posteriormente, el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 6 y el ACTA PARCIAL DE OBRA N°003 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($882.800.683,70), correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE($617.960.479) Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0971 del 05 de Diciembre de 2024

12. Que el CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit 901.785.549-8, junto con el interventor de la obra CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES, el apoyo técnico a la supervisión HARCOL INGENIERIA S.A.S y la supervisora, suscribieron el ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 004 de fecha 31 de Octubre del 2024, la cual comprende el periodo del 01 al 31 de Octubre del 2024, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 090 del 2024.

13. Que en consecuencia, el CONSORCIO SAN VICENTE mediante factura electrónica de venta No. CSV5 de fecha 5 de diciembre del 2024, facturó por concepto del contrato de obra pública No. 090 del 2024, la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($390.626.458,30).

14. Que una vez cumplidos los requisitos antes expuestos por parte del contratista y conforme al ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 004 del 31 de Octubre del 2024, la Entidad autoriza el pago por concepto de pago parcial del contrato de obra pública No. 090 del 2024, por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($390.626.458,30), de los cuales se descontara el 30% para amortización del anticipo de acuerdo a la cláusula quinta del mismo, para un total de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES**

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($273.438.521).

15. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor del **CONSORCIO SAN VICENTE** con NIT 901.785.549-8, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($273.438.521),** en calidad de pago parcial No.4 del contrato de obra pública No. 090 de 2024, menos retenciones de ley.

PARÁGRAFO: Hace parte integral del presente acto administrativo: El Acta parcial de obra No. 04 de fecha 31 de octubre del 2024, y la factura electrónica de venta No. CSV5 del 05 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Pagadora de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, para que con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, a través del medio o herramienta de pago dispuesto por el SGR, pague y transfiera el reconocimiento hecho en el artículo anterior, a la cuenta corriente No. 267877108 del banco de Occidente de propiedad del CONSORCIO SAN VICENTE NIT 901.785.549-8.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Garzón (Huila) a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS DANIEL MAZÁBEL CÓRDOBA
Gerente

Proyectó: Luis Fernando Castro Maje

Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlalarcon	LAURA PIEDAD ALARCON CULMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-410003	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-14-4:21 p. m.	

RELACION DE PAGOS					
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901785549	**Tercero:**	
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	CONTRATO	**Número:**	090 DE 2024	**Fecha:**	2024-01-04
OBJETO					
Objeto:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.SE. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA				
Unidad / Sub-Unidad:	03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL			**Número de Compromiso:**	224

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	TIPO	NUMERO	CODIGO
2024-11-15	1024	146.233.999,00		1124		186834924	2024-11-21	146.233.999,00	18.801.515,00	127.432.484,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT
2024-12-03	1224	503.724.538,00		1324		189121724	2024-12-23	503.724.538,00	64.764.583,00	438.959.955,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT
2024-12-20	1524	617.960.480,00		1624		189517824	2024-12-27	617.960.480,00	79.452.061,00	538.508.419,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT
2024-12-23	1624	273.438.521,00		1724		189520324	2024-12-27	273.438.521,00	35.156.381,00	238.282.140,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas